



Municipalidad de La Plata

Registro de Decretos

Folio N° 2354

LA PLATA;

16 NOV 2009

Visto la nota cursada por la DIRECCION DE EDUCACIÓN, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, por la cual informa que la agente del Jardín Infantes y Maternal Municipal N° 12 "Dardo Rocha", señora Cintia Elena REYNOSO, se encuentra con Licencia por Enfermedad Larga Evolución, desde el 13 de Noviembre de 2009 y hasta el 12 de Diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín, resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Nathali Gisele PEREYRA**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que atento a lo expuesto y teniendo en cuenta que el mencionado Jardín es reconocido por DIPREGEPE, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTICULO 1º: Designase por el período comprendido entre el 13 de Noviembre de 2009 y hasta el 11 de Diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 93º de la Ley 11757, en la DIRECCION DE EDUCACIÓN, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, de la Secretaría de Cultura, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION, a la señora **Nathalí Gisele PEREYRA**, DNI. 32.392.957; por la Licencia por Enfermedad Larga Evolución de la señora Cintia Elena REYNOSO, DNI. 23.799.479, Legajo N° 14.341; quien revista en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII MAESTRO DE SECCION.

ARTICULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Gestión Pública.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

Dr. JORGE ALBERTO CAMPANARO
SECRETARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN PÚBLICA
Municipalidad de La Plata



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
Intendente
Municipalidad de La Plata